

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEGUNESA S. A. (NEGOCIOS UNIDOS ESTUDIOS Y ASESORIAS NEGUNESA S.A.) CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días de Abril de 2017, a las diez horas , en el local social de la compañía Negocios Unidos Estudios y Asesoría Negunesa S. A. ubicada en la ciudadela La Alborada 6ta. Etapa Mz. 655, villa # 15, de la Parroquia Tarqui, comparecen los siguientes accionistas: Econ. Segundo Héctor Horacio Paz Pérez, que representa 2500 acciones nominativas, ordinarias de un dólar cada una, Ing. Karina Alexandra Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, Ing. Rubén Darío Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, Econ. Claudia Lorena Paz Morales que representa 2500 acciones nominativas ordinarias, de un dólar cada una.

Todas las acciones han sido pagadas íntegramente y dan derecho a igual número de votos.

Estando presente la totalidad del capital pagado de la sociedad, por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Comisario
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Aprobación de Estados Financieros período 2016, así como informe de Comisario y Gerente.

1.- INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril de 2017

DE. : Ing. Favián Figueroa

PARA : Accionistas de Negocios Unidos estudios y Asesorías NEGUNESA S.A.

ASUNTO : Informe sobre Estados Financieros del ejercicio 2016

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, de Negocios Unidos Estudios y Asesorías NEGUNESA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF y a mi criterio son factibles.

2.- INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 12 de Abril de 2017

DE : Ing. Karina Alexandra Paz Morales

PARA : Junta General de Accionistas de Negocios Unidos Estudios y Asesorías NEGUNESA S.A

ASUNTO: Informes sobre actividades económicas y administrativas correspondiente al ejercicio 2016

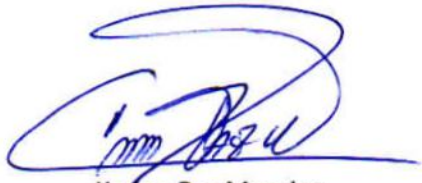
Como es de su conocimiento a partir de Marzo de 2015 y previa autorización de la Junta General de Accionistas NEGUNESA S. A. cesó en sus actividades económicas y administrativas, debido básicamente a las pocas ventas que se daban y que no alcanzaban para cubrir los gastos, a la falta de capital de trabajo que era necesario para diversificar el inventario, la imposibilidad de competir con los grandes almacenes e inclusive desde el año 2013, no se vendía nada, ni se compraba nada y se declaraban las obligaciones con el SRI en CERO. Al término del ejercicio contable no se debe nada a nadie.

Contablemente la única operación realizada es por \$2348,20 que corresponde a inventario, zapatos que están totalmente dañados y se los dio de baja ocasionando una pérdida acumulada por \$ 7651.80 Quedando un Patrimonio neto de \$ 2348.20 que es igual al valor que consta en el activo por concepto de inventario que no se los puede vender por obsoletos y que el próximo año se debe dar de baja. Atentamente. Ing. Karina Alexandra Paz Morales.

3.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.

Dentro de este punto y luego de las consideraciones del caso, los accionistas presente en forma unánime aprueban los Estado Financieros del ejercicio 2016, así como también los informes de Gerente y Comisario. Se resuelve además que se trate de liquidar la compañía. No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta ordena un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la cual leída fue es aprobada en forma unánime y firman para constancia de lo mismo los accionistas asistentes. Eco. Horacio Paz Pérez, Ing. Karina Paz Morales, Ing. Rubén Paz Morales, Eco. Lorena Paz Morales.

Una vez redactada el acta, se reinstala la junta, la presente acta fue leída por el secretario, la cual es aprobada por los accionistas presentes y quienes para constancia firman en unidad de acto. Luego de esto se levanta la sesión.



Karina Paz Morales



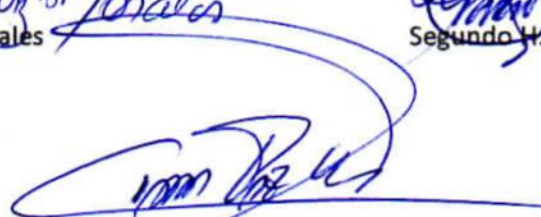
Rubén Paz Morales



Lorena Paz Morales



Segundo H. Paz Pérez



Karina Paz Morales

Secretaria